



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con veinte minutos del día martes treinta de abril de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Presidente Provisional</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Antonio de Jesús Hernández Cruz</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Tomás Moisés Hernández Galguera</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Metztli Diaz Aguayo</b>	<b>Representante del Partido Unidad Popular</b>
<b>Brayan Gerardo Vásquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>
<b>Fidel Moisés Martínez Salazar</b>	<b>Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca</b>
<b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b>

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes treinta de abril de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes, informo a este



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

consejo general que se encuentran presentes cinco consejerías electorales así como once representaciones de los partidos políticos y la de la voz secretaria del Consejo general Iliana Araceli Hernández Gómez presente por lo que me permito declarar la existencia del quórum legal. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria buenos días consejeras electorales, consejero electoral, representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de quórum legal siendo las once horas con veinte minutos de este martes 30 de abril de 2024 se instala la presente sesión extraordinaria urgente, antes de continuar quisiera mencionar que mi colega la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa dio aviso de que por motivos de salud no podría acompañar esta sesión, le deseamos pronta recuperación a mi colega y en virtud de la asistencia de quorum legal por favor secretaria ponga de conocimiento de esta mesa el proyecto del orden del día.-----

**--En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejero como proyecto de orden del día tenemos:** -----

1. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-80/2024, por el que se registran de forma supletoria las candidaturas a concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos, postuladas por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Unidad Popular y Nueva Alianza Oaxaca, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca. (Anexo 1).** -----

2. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-81/2024, por el que se determinan las cifras de financiamiento público que recibirán las candidaturas independientes y la candidatura independiente indígena a concejalías a los ayuntamientos por el sistema de partidos políticos y su límite de financiamiento privado, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Anexo 2).** -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria, señoras y señores, está a su consideración el proyecto del orden del día, no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que realice la consulta correspondiente. ----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (Consejerías votan). Consejero presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Secretaria por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejero Presidente antes de dar cuenta del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Adelante con la consulta por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano a favor (Consejerías votan) Gracias, consejero presidente le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria por favor continúe con el desahogo de los puntos enlistados en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejero Presidente como primer punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-80/2024, por el que se registran de forma supletoria las candidaturas a concejalías a los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos, postuladas por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Unidad Popular y Nueva Alianza Oaxaca, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca.** Es la cuenta consejero presidente. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria, señoras y señores está a su consideración el proyecto referido, si me permiten hare uso de la voz solamente en esta primera ronda para mencionar de forma general que el día de ayer aprobamos los registros de las postulaciones de distintos partidos que no cumplían con el principio de paridad y las acciones afirmativas, derivado de ese acuerdo se observó que en el caso de tres partidos aun no cumplían con estas acciones afirmativas y con el principio de paridad en las personas y postulaciones, por lo que aprobamos hacer una reserva y dar un plazo para que pudieran hacer los distintos cambios necesarios a efecto de cumplir estos requisitos establecidos en la Ley, en nuestros Lineamientos de Paridad y de Registro de Candidaturas y en virtud también de una interpretación en la cual distintas personas ya habían postulados y también como un acto responsable de cara a estas elecciones iniciando ya el periodo de campañas por lo tanto lo que me resta decir aunque ya lo hice el día de ayer extender nuevamente un reconocimiento muy sincero a todo el personal de la dirección de partidos políticos porque llevaban ya varios días sin poder tener su actividad regular porque han estado prácticamente en toda el análisis de estos registros de los requisitos de la paridad de las acciones afirmativas y tras todo este trabajo que culminó una parte digamos en este primer proyecto tuvieron que volver a analizar se tuvo que volver a hacer un proyecto de acuerdo en fin este trabajo les llevó un buen rato hacia la madrugada de este día e implicó un esfuerzo considerable, entonces en virtud de que ya ayer había externado este



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

reconocimiento pues no me queda más que volver a refrendarlo porque pues es un trabajo que no se puede detener. Por otra parte, pues mencionar que se advierte que de lo que sucedió en el plazo y del análisis posterior estos tres partidos cumplen con eh acciones afirmativas y con el principio de paridad por lo cual el proyecto viene en el sentido de aprobar en su caso sus registros, sería cuánto. alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda, Nueva Alianza Oaxaca después consejera Nayma después consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca Licenciado José Manuel Luis Vera manifestó:** Gracias consejero Presidente

Muy buenos días a todos y a todas Consejeras Consejeros Representaciones de los Partidos Políticos maestra Secretaria Ejecutiva y a la Ciudadanía Oaxaqueña que nos sigue a través de redes sociales efectivamente también nosotros queremos aprovechar esta ocasión para hacer una un reconocimiento público al trabajo que ha venido realizando este Instituto Estatal Electoral desde las consejerías y principal fundamentalmente la dirección de partidos políticos quien tuvo o tiene a su cargo por así mandarlo la Ley llevar a cabo toda esta etapa de registros de solicitudes de candidaturas y nos consta que ha sido un trabajo extenso arduo e complicado complejo pero afortunadamente y en ese sentido quisiera reconocer este esfuerzo que hacen esta dirección a cargo del maestro Onofre y en el caso de Nueva Alianza que nuestro enlace en esa dirección era la maestra Narcedalia que también nos dio todas las facilidades para poder llegar a este momento así es que públicamente hacemos este reconocimiento y agradecimiento a su vez porque no ha sido fácil el día de ayer ya lo comentaba el presidente tuvimos algunas observaciones en las postulaciones lo cual derivó que se hiciera este requerimiento se cumplió en tiempo y forma ya hemos completado este como lo marca la norma como lo marca la Ley hemos completado la paridad hemos completado acciones afirmativas y bueno pues ya el día de hoy ya se pone a consideración de este consejo este proyecto de acuerdo el cual consideramos que se encuentra protegido y cubierto bajo el manto de la constitucional y la legalidad en consecuencia lo procedente sería aprobarlo ya dependerá de las consejerías si tienen a bien aprobar este proyecto pero en lo que corresponde al partido Nueva Alianza decirles que hemos cumplido con a cabalidad con todas estas observaciones que se hicieron y ya estamos cumpliendo con estos mandatos constitucionales y legales a partir de que este proyecto de acuerdo se ha aprobado si es si es el caso por este consejo general a partir de ese momento ya las candidatas y candidatos del partido Nueva Alianza podrán iniciar su campaña recordemos que el día de hoy de acuerdo al calendario electoral a partir del día de hoy de las 0 horas con un minuto pues oficialmente y formalmente comienza el periodo de campañas de las concejalías a los Ayuntamientos de los municipios que se rigen por el sistema de partidos políticos el cual va a fenecer el día 29 de mayo entonces una vez que si este consejo tiene a bien aprobar este proyecto de acuerdo pues ya nuestros candidatos y candidatas están en la posibilidad de iniciar estas campañas llevar las propuestas que traen en cada uno de sus municipios a la ciudadanía Oaxaqueña. Así es que vamos a esperar a que a que este consejo se



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

pronuncie al respecto, también decirles que Nueva Alianza Oaxaca desea y pedimos que en estas elecciones haya paz, haya civilidad, respeto, propuestas, por nuestra parte como siempre lo hemos hecho a ser respetuosos con los demás candidatos las demás candidatas que sea una fiesta democrática el 2 de junio en la cual todos y todas puedan participar ejercer este derecho constitucional de votar y ser votado que me parece que es la intención y la finalidad que se persigue en este proceso electoral que se persigue por parte del Instituto por parte de los partidos esa es la finalidad que tenemos en trabajar en todo esto que hemos venido haciendo en este proceso electoral a nuestros candidatos y candidatas decirles gracias por confiar en Nueva Alianza Oaxaca como una plataforma política seria y sólida y en la cual desde luego seguiremos siempre trabajando y esforzándonos por ser y dar para Oaxaca lo mejor de lo que podemos eh tener, así es que a todos y todas las que candidatas que el día de hoy si es el caso fueran aprobadas sus registros pues felicidades enhorabuena y pues a caminar por Oaxaca que viva Oaxaca, muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** gracias tiene uso la voz la consejera Nayma Enríquez. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muy buenos días Saludo con mucho gusto a las representaciones de los partidos que nos acompañan a mis colegas a la secretaria ejecutiva al equipo que está haciendo posible que nos conectemos eh vía remota para poder llevar a cabo esta sesión quiero empezar señalando porque me parece muy importante por principio de certeza explicar qué es lo que está sucediendo y lo que ha sucedido a lo largo de la madrugada vi algunos comentarios en redes sociales sobre el plazo y el cuestionamiento sobre a qué hora sesionar este Consejo General sobre esta reserva lo digo con absoluto respeto con absoluta responsabilidad y con mucha seriedad la reserva dotó de 4 horas de plazo a los tres partidos políticos que se encuentran en este proyecto de acuerdo el verde, unidad popular y Nueva Alianza Oaxaca con un plazo de 4 horas eso fue lo que hizo la reserva que se acordó ayer por consejo general para garantizar como la ley establece dotarles de estos tiempos para lograr hacer los acomodos necesarios y cumplir con el principio constitucional de paridad y con las reglas que estableció este consejo general para la inclusión de poblaciones históricamente discriminadas y excluidas en el marco de las acciones afirmativas que contemplan nuestros lineamientos, qué significa esto, significa que esas 4 horas fueron 4 horas para que los partidos políticos entregaran la documentación y los ajustes necesarios dentro de sus postulaciones para dar cumplimiento con la norma a las 4 horas vencido el plazo lo que continúa no es un acto mágico ni automático la dirección tuvo que desarrollar todo un trabajo de análisis minucioso de análisis por cada uno de estos partidos de tal suerte que además de hacer el análisis la revisión de los expedientes y la sistematización de información que implicó 145 movimientos en el partido verde 21 movimientos en el partido unidad popular 79 movimientos en el partido Nueva Alianza Oaxaca que les permitieron



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

finalmente pues poder proyectar a la dirección en este proyecto de acuerdo que se propone aprobar estos registros para que puedan iniciar ya campañas las personas aspirantes las personas registradas no se pudo haber sesionado terminado el plazo esto lo estoy explicando porque en una democracia procedimental las cosas funcionan así hay pasos un paso lleva tiempo y el otro paso que le sigue también lleva su tiempo si el plazo para los partidos políticos concluye en 4 horas a las 4 horas concluyó se cierra la ventana se cierra la puerta y la dirección inicia el paso la etapa que le toca que es organizar ordenar analizar compulsar y sistematizar la información que ha sido entregada por las representaciones de los partidos políticos eso lleva tiempo y no son pocas horas cerca de las 5 de la mañana se estuvo revisando estuvimos durante la madrugada en comunicación con la dirección en comunicación en el entre las consejerías revisando Cómo iban los asuntos los tiempos pero pues por supuesto que nuestros equipos que han hecho un trabajo muy importante por muchas horas muchos días por supuesto que tienen que tener mayor cuidado para que cometer menos errores están cansadas están muy cansados han hecho un trabajo que yo respeto muchísimo y eh que nuevamente como lo dije el día de ayer presento Mis respetos para todo el equipo de la dirección que no ha dejado por mucho tiempo de trabajar 2 horas a veces 1 hora se echan una pestaña en el suelo este regresan a trabajar salen a darse un regaderazo regresan pero han sido muchas horas y están en vivo prácticamente podría yo decir que han dejado la piel ahí y nos encontramos en este momento analizando un proyecto yo anuncio que acompaño el proyecto y con esto avanzaríamos tenemos una situación peculiar en la integración del Consejo General nuestra colega Carmelita Sibaja por cuestiones de salud está impedida para poder participar en sesión yo le deseo pronta recuperación también y bueno acostumbro dar una numeraria con los datos nuestros anexos nos permiten desarrollar esta numeraria no podré hacerlo en el marco de esta sesión la subiré a mis redes sociales en virtud de que estoy también sistematizando y estoy recibiendo ayuda de la dirección que está en este momento pues terminando de recoger los papeles y los documentos y también están acompañando la sesión bueno en términos generales pues estamos hablando de que se hicieron en total un aproximado de 200 movimientos 145 en el partido verde 21 movimientos en el partido unidad popular y 79 movimientos en por el partido Nueva Alianza Oaxaca estos tres partidos locales están como lo propone la dirección en este proyecto de acuerdo cumpliendo con el principio de paridad y cumpliendo con las acciones afirmativas anuncio que acompañaré el proyecto es todo por lo pronto gracias.-

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Consejera Nayma, tiene el uso de la voz la consejera Jessica Hernández. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias Consejero Presidente muy buenos días a las personas integrantes de este Consejo General y a la Ciudadanía que observa la transmisión de esta sesión a través de las plataformas digitales, yo quiero solicitar respetuosamente se puedan incluir en los antecedentes de este



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

proyecto de acuerdo dos oficios que suscribí el primero el 022 2024 de fecha 29 de abril en el que realizo la petición de que se proporcionen los recursos humanos materiales y financieros necesarios a la dirección ejecutiva de partidos políticos prerrogativas y candidaturas independientes para que se reforzara el trabajo ante los imprevistos y la carga e desmesurada de la revisión en los expedientes así también el oficio número 023/2024 también suscrito por la de la voz de fecha 30 de abril que fue enviado esta madrugada dirigido también al igual que el anterior a la presidencia del Consejo general y a la secretaría ejecutiva en donde solicito informar a la situación que guardaba en ese momento el avance de los trabajos en la dirección ejecutiva de partidos políticos sobre la revisión de los expedientes que habían presentado e que tenían como hora límite aproximada 21 horas con 30 minutos dada esta reserva que ya he explicado muy bien mi colega la consejera Nayma Enríquez respecto de la reserva de las candidaturas de verde ecologista de México unidad popular y Nueva Alianza Oaxaca y posteriormente se realizaron esos trabajos por parte de la dirección ejecutiva con mucho esfuerzo del personal en ello también va mi reconocimiento yo pediría que se agregaran en los antecedentes estos dos oficios y en el mismo tenor y derivado de que ya la convocatoria y se circularon con ello los documentos que la acompañan para la discusión análisis y en su caso aprobación de los documentos el día de hoy a las siete horas con cuarenta y ocho minutos que recibimos esta convocatoria dado también el esfuerzo ya habíamos comentado de todo el personal revisando los anexos los listados a este proyecto de acuerdo yo quiero solicitar que nos pudieran informar porque Considero que es necesario para tener la certeza y en consecuencia emitir mi voto por ejemplo en las acciones afirmativas por partido político o bien candidatura común el estado no indica el tipo de discapacidad solamente señala discapacidad y el personal pues trabajó hasta altas horas de la madrugada cuando quisimos hacer esta revisión de expedientes para verificar que efectivamente obrará las constancias los certificados médicos originales en los expedientes no fue posible porque hay razones sin embargo el listado no viene el tipo de discapacidad entonces no se pudo realizar por parte de esta consejería a la verificación eh en el estado tampoco viene no tengo conocimiento luego entonces qué tipo de discapacidad y si obre la constancia original del certificado médico e también eh se hizo un cruce con un listado en Excel que nos facilitaron el día de ayer con el listado nuevo que circularon esta mañana y también nos percatamos de que no hay constancias en acciones afirmativas de personas indígenas, personas afroamericanas y el formato de la diversidad sexual o de género son este varias no es una ni dos ni tres son varias aspirantes a candidaturas que no tengo la certeza y que por ello yo no podría formular en este momento mi voto porque desconozco ya lo que he dicho antes y además también tiene una afectación porque recordemos que el artículo 20 de los lineamientos de paridad de acciones afirmativas establecen en el en este artículo en el párrafo cuarto que no debe postularse en su totalidad un solo tipo de orientación sexual o de identidad de género luego entonces pues tampoco hay en ese listado en personas afroamericanas son ocho expedientes sin formato de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

autoadscripción en personas indígenas tres expedientes sin constancia más lo que yo había ya señalado de personas con discapacidad que tampoco tenemos son 17 y que tampoco tenemos la certeza entonces yo pediría muy amablemente nos pudieran confirmar o bien informar sobre la solicitud que estoy realizando en mi intervención para tener la certeza y poder votar con la total información y ejercer esta obligación por parte de la consejería de votar en consecuencia muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Consejera Jessica, tiene el uso de la voz la representante de mujer y posteriormente a las intervenciones haré el comentario respecto a esto pero por lo pronto por favor secretaria que se corrobore esta información con la dirección de partidos políticos sí presidente adelante representante del partido mujer. -----

**En el uso de la voz la representante del partido MUJER Yeni Karen Jacinto Juárez manifestó:** Gracias Presidente buenos días a todos, bueno el día de hoy estamos ante la sesión del pleno para la aprobación del acuerdo de los registros supletorios de las candidaturas de los partidos Nueva Alianza, partido Unidad Popular y partido Verde sin embargo en esta mañana amaneció la ciudad tapizada de diversa propaganda del partido verde específicamente del aspirante Ray Chagoya sobre la carretera internacional en tronque Santa Rosa Pueblo Nuevo lo menciono para que este consejo tome las medidas pues necesarias no al igual que este partido lo hará es cuánto.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias representante del partido MUJER adelante representación del partido del trabajo.-----

**En el uso de la voz el representante del partido del Trabajo Oscar Ramírez Vásquez manifestó:** Muchísimas gracias Consejero Presidente Consejeras Consejero Electoral representaciones de los partidos políticos muy buen día ayer en la aprobación del acuerdo IEEPCO-CG-79/2024 reconocimos el esfuerzo y el trabajo cuesta arriba que fue para los partidos políticos y el Instituto Electoral la postulación y la aprobación de las candidaturas que los partidos políticos se presentaban en ese acuerdo hubo resolutive octavo un tiempo suficiente para tres partidos políticos que subsanar los requisitos o los requerimientos correspondientes situación que hoy nos trae a sesión para desahogar este resolutive me parece que este acuerdo no cumple con la legalidad correspondiente en te En consecuencia tendría que ser desechado no aprobado porque parece ser que están vulnerando la buena fe de este Instituto varios partidos políticos no están postulando las acciones afirmativas que fueron requeridas no están cumpliendo con la paridad que se requiere a foja número del anexo 2 del listado de candidatura se puede ver que San Juan Suchiltepec del partido verde solo encabeza una mujer, una mujer de la planilla en ya le digo más en San Pedro Amuzgos una mujer en San Pedro Comitancillo una mujer Santa Cruz Amilpas la fórmula de la primera Concejalía y así en varios municipios lo cual atenta contra los bloques de competitividad y contra la responsabilidad que los partidos políticos que ayer fueron aprobados en el acuerdo IEEPCO-CG-79/2024 sí se complementó por lo tanto



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

parece ser que aquí existe pues el sor prendimiento tratar de querer sorprender a la autoridad electoral lo cual pues eso no es válido y debe considerarse por lo tanto yo le pediría consejero presidente que esta manifestación que he hecho tenga se tenga que ver reflejado en el acuerdo a aprobar porque ya leí el acuerdo y no se menciona por qué los partidos políticos postulan solo una mujer sin la fórmula completa sin la planilla completa entonces debe estar por principio de legalidad y seguridad jurídica contenido en el acuerdo correspondiente también iba a hacer mención y este hago más las palabras de la representante del partido MUJER que a pesar de ser aprobado este acuerdo si así lo consideran ustedes los partidos políticos en la capital ya habían iniciado una pretendida campaña lo cual los en un estado de ilegalidad Muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** gracias representante tiene el uso de la voz el representante del partido Verde Ecologista de México. -----

**En el uso de la voz el representante del partido Verde Ecologista de México Tomás Moisés Hernández Galguera manifestó:** Con su venia Presidente muy buenos días a todos los consejeras y consejeros de este Consejo General representantes de los partidos políticos público que nos acompaña en las redes sociales, antes que nada consejero presidente agradecer la postura de trabajo y disposición al cumplimiento de la normatividad que nos atalla los institutos políticos respecto al tema de paridad de género y acciones afirmativas sin duda alguna el trabajo realizado por ese instituto y en específico y en particular a la dirección que preside nuestro este Maestro Onofre ha sido un trabajo titánico hay que reconocerlo un trabajo dijera yo hasta sobrehumano con arduas horas de trabajo y concentración a detalle una revisión profunda de cada una de nuestras postulaciones en las concejalías este Instituto Político por mi conducto y nuestro secretario general el maestro José Antonio Stefan Guillen les manda un afectuoso salud y reconocimiento y agradecimiento precisamente al trabajo y a la disposición que siempre han mostrado para que podamos armonizar nuestros trabajos en apego a toda legalidad este Instituto Político que represento sin duda alguna está de fiesta el día de hoy al aprobarse si así lo deciden este acuerdo en lo particular es el máximo de postulaciones que hemos tenido a lo largo de la historia aquí en Oaxaca y eso nos abre una gran apertura y gama de posibilidades en el ámbito democrático en más espacios y territorio oaxaqueño considero que el trabajo que se ha demostrado tanto por la dirección ese Consejo General y el Instituto que represento ha sido el apegado a la legalidad en ningún momento se ha tratado de mostrar algún otro tipo de postura oposición si ha habido ajustes como lo comentó la consejera anteriormente en su postura son ajustes que se hicieron al interior y que sin duda alguna también tienen un impacto y lo tendremos que asumir porque también es parte de nuestra responsabilidad pero no dejar de observar que cumplimos con la con la Ley y la seguiremos cumpliendo, considero que es un día de fiesta para todos es un día en la que la democracia en Oaxaca sale fortalecida gracias a trabajo del Instituto es un día en que la ciudadanía va a tener certeza de poder



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

tomar una decisión al momento de emitir su voto con una amplia gama de competencia política y considero que el golpeteo político se debe dar en otra en otra esfera en otro ámbito no en este que se ha caracterizado por la civilidad el orden el respeto entre todos nosotros y considero que debemos tener la suficientemente razonamiento al momento de emitir posicionamiento sin más allá de tener alguna certeza o suposición celebro presidente consejeras y consejeros este día porque sin duda alguna marca un punto de referencia importante al plasmarse ya con mayor claridad el tema de las acciones afirmativas que sin duda ha sido un punto de inflexión en el proceso democrático que hemos tenido y ha iniciado desde el año pasado este tema de las acciones afirmativas sin duda alguna va a marcar progresividad va a marcar este un mayor perfeccionamiento a lo largo de las siguientes procesos electorales porque la misma ciudadanía y los mismos candidatos empiezan a asimilar la importancia que tiene la inclusión de esos sectores que han estado anteriormente olvidados este sería mi primera intervención consejeras consejeros representantes muchas gracias es cuánto.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias tiene el uso de la voz la representación del partido de unidad popular. -----

**En el uso de la voz la representante del partido Unidad Popular Metztlí Díaz Aguayo manifestó:** Buenas tardes este partido le da los agradecimientos a esta dependencia tendrán que ser reconocidos por el pueblo por su trabajo que hicieron eso sí respetando las asambleas y la democracia del pueblo de ahí salen los candidatos no sale de parte del partido unidad popular sale de la Democracia del pueblo para que el pueblo es el único que puede decidir no necesita que alguien más allá es todo gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda, Consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias en esta primera ronda me concentraré en reconocer el trabajo de la Dirección como bien ya lo explicó mi colega la Consejera Nayma lo que se ha realizado es que pues bueno e como ustedes saben aprobamos el acuerdo 79 después se dio el plazo para que cumplieran una vez que se cumplió con el plazo establecido la dirección procedió a revisar la información y hacer pues los ajustes donde se habían solicitado entonces es bien importante que las ciudadanía sepa que no entran como en automático y se realizan los ajustes y modificaciones porque además las reservas estaban muy claras y me parece que también eso es muy importante que tengan claridad porque cualquier ingreso documental pues se tiene que revisar no solo el tema de la paridad sino también el tema de cada una de las acciones afirmativas para el tema de mantener también en los bloques es de cada uno en los bloques de competitividad pues la información es en segunda instancia también e considerar que pues varias de las candidaturas que se han postulado en algún momento pues no se les había escuchado autodescribirse particularmente como indígenas o afromexicanos, me parece relevante esta



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

reflexión porque pues cualquiera de nosotros y podría hacer manifestaciones respecto a que pues consideran que estas personas que han sido postuladas no cumplen con la acción afirmativa, no obstante es interesante desde el proceso anterior la primera vez en el 2020 - 2021 que de pronto algunas personas pues empezaron a entregar documental de un vínculo en ese momento era la de nacimiento y a mí me parecía en ese momento que había un reconocimiento interesante para una población que se la ha pasado negando sus raíces y de pronto pues empezó a tomar seriedad de importancia en este o como una documental para la postulación y es algo que estamos observando justo ahora es muy interesante apreciar como eh digamos en los municipales es mucho más palpable porque hay una relación directa con las comunidades o han estado residiendo en la comunidad no tenemos casos de poblaciones residentes de personas que han sido postuladas que residen en la comunidad por 45 años no que nacieron ahí entonces tenemos una gran base de datos de ver cómo se está estableciendo pues justo esta movilidad no la como hemos dicho la auto adscripción simple es un derecho inherente a la persona en la que puede manifestarse y la adscripción calificada es aquella en donde la comunidad les reconoce entonces es de alguna manera en primera instancia impacta que algunas de hecho algunas figuras que van por elecciones por elección no habían sido o no se habían autoadhesivas no entonces me parece que también es importante que la ciudadanía sepa para que pueda pues darle un seguimiento puntual reitero mi solicitud del día de ayer también para este acuerdo en que se hagan públicas las acciones afirmativas a través de la unidad técnica de comunicación al igual que la consejera Nayma acostumbro a dar datos e información desafortunadamente en la situación en la que nos encontramos en este momento ha sido humanamente imposible para mí procesar los números sin embargo también me comprometo a socializarlo por alguna vía porque me parece que la ciudadanía tiene derecho a conocer qué acciones afirmativas cuántas personas postularon cada uno de los partidos políticos en acciones afirmativas en cada una de ellas me parece que eso es sustancial que la ciudadanía conozca y a través de conóceles pues ya está siendo alimentado con la información de las candidaturas que ya han sido previamente aprobadas y estas que estamos discutiendo hoy en cuanto bueno dependiendo de la votación no serán incorporadas a este sistema y la ciudadanía podrá consultar una vez más reitero los perfiles los es la experiencia bajo qué acción afirmativas se encuentran registradas y postuladas me parece que esa es información muy útil también es cierto que hay personas postuladas que se autodescriben a cualquiera de las acciones afirmativas que hemos impulsado en este Instituto y que cumplen digamos o aunque se auto adscriben no están bajo la acción afirmativa y que otorgaron el permiso para la difusión de los datos también se puede digamos lo pueden ustedes consultar es importante destacar que este tipo de información no solo tiene fines estadísticos sino también tiene fines de agenda y fines de representación y fines que la ciudadanía conozca quiénes son las personas que están en la contienda para que les representen y representen sus agendas sus intereses y sus derechos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

pues en el municipio y es bien importante que puedan consultar estos eh espacios reitero pues mi eh solicitud a que se le dé amplia difusión y las personas puedan conocer esta pues esta información sobre todo pues digamos que además es una información con la que cuenta el Instituto entonces la elaboración pues de una estrategia de comunicación para socializar esa información entonces y bueno también reconocer digamos que trabajar a marchas forzadas ha sido complejo y complicado a cada una de las personas que integran los equipos entiendo que hay una pasión y un gusto por el estrés hay una especie de adicción al estrés pero también es un alto compromiso el que el que realizan muchas gracias por eso tienen más de 70 horas sin dormir eso la ciudadanía lo tiene que saber ahora también pues hacer un llamado a que las elecciones las podamos llevar en paz recordar que está también el mecanismo de la red de candidatas para que aquellas mujeres que han sido postuladas puedan pues establecer un vínculo con el Instituto para la información y todo aquello que tenga que ver con violencia política contra las mujeres en razón de género lo mismo para el tema del protocolo de seguridad están las vías han sido ya compartidas con cada uno de los institutos políticos y lo mismo para conóceles tienen una persona enlace también con la que se coordina para tener toda la información cada uno de estos de protocolos o acciones más bien que está impulsando el Instituto tiene que ver con garantizar y proveer a la ciudadanía información pero al mismo tiempo pues generar las condiciones desde el ámbito de nuestras atribuciones en una contienda equitativa y en las mejores condiciones para cada una de las personas que está postulándose muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** alguien más en el uso de la voz en primera ronda es segunda ronda solicito el uso se la voz la Consejera Nayma Enríquez.

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Muchas gracias Consejero Presidente, bueno escucho con atención las intervenciones que se han hecho en la mesa yo debo señalar que es muy importante que recordemos que cuando se presentan inconformidades o hay asuntos que causan agravio lo digo específicamente por el asunto que se refirió en la mesa respecto de que amanecemos con la campaña del verde que no debió haber iniciado pues bueno existen los causes legales para que esto sea atendido en el marco de esta sesión es deseable también y es comprensible y explicable que se presenten este tipo de posicionamientos no obstante me parece muy importante recordar tanto en la mesa como a las personas en distintos organismos de la sociedad civil a la ciudadanía que si haya si encuentra si identifica una candidatura una falla una determinación de este consejo general que le produzca agravios que le parezca que no debe ser existen causes legales correspondientes ante las instancias competentes para darle cause no y gestionar estas inconformidades esto es muy importante decirlo lo dijimos en la sesión yo lo dije en la sesión de registro a diputaciones donde señalamos que eh todas las candidaturas serán públicas tenemos un sistema que es el sistema conóceles donde se va a colocar toda la información asociada a las personas postuladas sus nombres sus trayectorias sus



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

currículos y desde luego esta información que está asociada a las acciones afirmativas. Este es un Órgano Autónomo de buena fe nos han entregado información hemos revisado esta información en la dirección y a criterio de la dirección jurídicamente se cumplen con las acciones afirmativas y con las de principio de paridad en caso de que exista alguna inconformidad todavía no sabemos si este proyecto de acuerdo será aprobado o no yo lo acompaño con el estudio y el análisis que hice de los anexos con el estudio y el análisis que hice del propio acuerdo y por supuesto me hago cargo de las consecuencias que tenga mi votación yo me hago cargo de mi voto pero más allá de eso quisiera señalar que en el marco de estas sesiones públicas lo deseable es que exista un intercambio de argumentos y por supuesto de posicionamientos también respecto del asunto que se discute sobre lo que he escuchado hay una petición en la mesa para que el posicionamiento de la representación del partido del trabajo aparezca en el proyecto de acuerdo me temo que eso no puede ser en virtud de que el proyecto de acuerdo a menos de que se someta a consideración del Consejo General y el Consejo General apruebe no puede pasar más allá de una propuesta respecto de algún cambio de fondo o de forma y eso lo tendría que aprobar el Consejo más allá de eso en donde sí constará todas las intervenciones que se compartan en esta mesa es en el acta de esta sesión pero colocar las intervenciones de las personas dentro de un proyecto de acuerdo de este consejo general es un desatino no caminaría yo con esa posición porque entonces tendríamos que poner las intervenciones de todo mundo y para eso está el acta de la sesión respecto de los trabajos que ha hecho la Dirección efectivamente si hay personas que tienen inconvenientes en la determinación o en la propuesta o en el sentido de este proyecto por supuesto que existen posibilidades para dejar a salvo sus derechos y poder proceder en caso de que quieran promover algún medio de impugnación y recurrir el presente de acuerdo de ser aprobado todavía vamos a entrar a ese asunto si no pasa algo antes entonces pues bueno yo reitero el sentido de mi voto lo acompaño y también agradezco mucho a la dirección su apoyo gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Consejera, en virtud de algunas solicitudes de información y algunas consideraciones que se han vertido sobre los mismos anexos y efecto de brindar la mayor certeza voy a decretar un receso de media hora conforme el Reglamento de Sesiones de este Instituto volvemos en media hora, gracias. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias en términos del reglamento de sesiones siendo las 13 horas con un minuto de este martes 30 de abril reanudamos la presente sesión y le solicito a la secretaria que revise el quórum legal para continuar. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Sí presidente existe quórum legal para continuar con la sesión. ---

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias nos encontrábamos en



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

segunda ronda, Consejera Jessica por favor en segunda ronda adelante por favor. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Gracias consejero presidente si usted tiene algún mensaje adelante y yo este espero después de usted sin problema. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Sí gracias, conteo por favor en la para que este puedan poner el cronómetro voy a hacer uso de la voz solamente para para mencionar que durante este receso se revisaron algunas solicitudes de información eh También mencionar que estoy de acuerdo con la propuesta de mi colega de incluir en los antecedentes un par de oficios que mandó creo que es muy importante vienen de preocupaciones genuinas que tienen que ver con este procedimiento del registro de las candidaturas creo que es bueno adelanto eso, respecto a la preocupación de la reflexión que hacía el partido del trabajo mencionar que el tratamiento de estas postulaciones que postulan por ejemplo en algún espacio solamente una persona hay una jurisprudencia ya por emitida por sala con la cual se dejan a salvo sus derechos estoy hablando de la sala regional la jurisprudencia 17/2018 candidaturas a cargos de elección popular los partidos políticos el habla de esta obligación de presentar planillas completas pero en caso de no ser así que se puedan tomar las medidas correspondientes dice en caso de que una planilla incompleta resulte triunfador en la contienda, bueno esto es otra parte de la de la jurisprudencia pero más bien mencionar que es el mismo tratamiento que se le ha dado respecto a los mismos en términos del proyecto de ayer es decir está en un en un mismo sentido y tomando en cuenta esta jurisprudencia que precisamente maximiza los derechos por otra parte solamente comentar que en el caso de igual las acciones afirmativas la digamos el anexo viene en las mismas en los mismos términos que el acuerdo de ayer eh obviamente también a efecto de garantizar mayor certeza se enviará a las consejerías una un Excel que forma parte de el desglose que tiene la dirección de partidos políticos no el anexo es digamos una información adicional para efecto de que cuenten con la mayor información hemos hablado con el director de partidos políticos para que tengan a su disposición toda esta información y la verdad es que considero de lo más oportuno que se hayan hecho estas precisiones y estos comentarios respecto a este acuerdo que hoy se nos presenta creo que es importante garantizar esta certeza en todo este procedimiento solo eso quería comentar tiene el uso de la voz ahora la consejera Jessica Hernández en segunda ronda.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Gracias consejero presidente yo efectivamente coincido en que fue bueno platicar y preguntar a la Dirección Ejecutiva Partidos Políticos la situación de mis observaciones en primera ronda e se solicitó por parte de algunas consejerías también un documento en Excel una base de datos que se nos había compartido para los anteriores proyectos de acuerdo donde se concentraba esta información y a efecto en cierta manera de solventar o tener la certeza de estos datos que señalaba yo en mi intervención en la primera



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

ronda pues al menos contar con este insumo no fue posible entonces al no ser posible no tengo la manera de e tener la certeza y además la certidumbre de que se esté tratando desde mi perspectiva con la suficiente información para emitir mi voto por lo que anuncio que voto votar en contra de las siguientes aspirantes a candidaturas respecto de acción afirmativa personas con discapacidad Nueva Alianza Oaxaca por el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec la fórmula 11 suplencia esa es una la segunda Asunción Cuyotepeji Fórmula 1 suplencia candidatura común verde morena San Pedro Tapanatepec Fórmula 2 propietario Nueva Alianza San Jacinto Amilpas fórmula 5 suplencia candidatura Verde Morena Salina Cruz fórmula 3 propietaria candidatura común Verde Morena Salina Cruz fórmula 3 suplencia candidatura común verde Morena San Pedro Tapanatepec Fórmula 2 propietaria candidatura común Verde Ecologista Morena Santa Lucía del fórmula 5 cargo propietario candidatura común Verde Morena Santa Lucía del Camino fórmula 5 suplencia candidatura común Verde Morena Santo Domingo Tehuantepec fórmula 6 propietaria candidatura común Verde Morena Salina Cruz fórmula 3 propietaria candidatura común Verde Morena Salina Cruz fórmula 3 suplencia candidatura común Verde Morena Villa de Tututepec de Melchor o campo fórmula 3 propietaria unidad Popular San Francisco Telixtlahuaca Fórmula 2 propietaria unidad popular Oaxaca de Juárez fórmula 4 propietaria Unidad Popular Oaxaca de Juárez 4 suplencia Unidad Popular San Francisco del mar Fórmula 2 propietaria en cuanto a 13 candidaturas indígenas también que no tuve la certeza de la constancia Nueva Alianza Oaxaca Yautepec fórmula 1 suplencia candidatura como un Verde Morena Huautla Jiménez fórmula 3 suplencia la misma candidatura común en Huautla de Jiménez fórmula 5 suplencia candidatura común Verde Morena Huautla de Jiménez fórmula 7 propietaria candidatura común en Huajuapán de León fórmula 5 propietaria y también la suplencia Nueva Alianza Oaxaca Chalcatongo de Hidalgo Fórmula 4 suplencia candidatura común Unidad Popular Nueva Alianza San Juan Guichicovi fórmula 7 propietaria candidatura común unidad popular Nueva Alianza San Juan Guichicovi fórmula 7 suplencia candidatura común Verde Morena San Pedro Tapanatepec fórmula 3 propietaria candidatura común verde morena San Pedro Tapanatepec fórmula 4 propietaria candidatura común Verde Morena San Pedro Tapanatepec fórmula 5 suplencia y Nueva Alianza Oaxaca Santa Cruz Amilpas Fórmula 2 propietaria en cuanto a las personas de diversidad sexual que no tienen el formato no es que no tengan no obra no pudimos verificarlo Nueva Alianza Oaxaca Acatlán de Pérez Figueroa Fórmula 2 propietaria Nueva Alianza Oaxaca Acatlán de Pérez Figueroa Fórmula 2 suplencia candidatura común Verde Nueva Alianza San Miguel Soyaltepec fórmula 5 suplencia Nueva Alianza San Francisco Telixtlahuaca Fórmula 2 propietaria Nueva Alianza San Francisco Telixtlahuaca Fórmula 2 suplencia Nueva Alianza Oaxaca San Pablo Huizo fórmula 4 propietaria Nueva Alianza Oaxaca San Pablo Huizo suplencia de la misma fórmula 4 Nueva Alianza San Pablo Huizo fórmula 5 suplencia Nueva Alianza Oaxaca Asunción Coyotepeji fórmula 4 propietaria Nueva Alianza Oaxaca San Juan Bautista Suchiltepec fórmula 5 propietaria y



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

finalmente respecto, me reservo para la tercera ronda para continuar muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Consejera a alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda consejero Wilfrido. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** Gracias consejero presidente este también anuncio que votaré a favor en lo general respecto del proyecto de acuerdo que hoy se somete a nuestra consideración pero votaré en contra en lo particular en lo que se refiere a las acciones afirmativas indígena y de personas con discapacidad en virtud de que no ha sido posible la revisión exhaustiva de estos documentos se nos explicó en el receso por parte de la dirección que no se podía en este momento proporcionarnos la lista de discapacidades y los tipos en Excel por las premura del tiempo y que tampoco se bueno en este momento es posible tampoco revisar expediente por expediente sin embargo en la base de datos que se nos circuló hace ya varios días de manera provisional y en donde encuentran también bastantes aspirantes que hoy aparecen en el acuerdo encuentro también las mismas este inconsistencias respecto a las discapacidades que no son discapacidades permanentes sino más bien son enfermedades y también este me parece en lo personal que muchas de las constancias que allí se numeran para probar auto adscripción indígena calificada tampoco cumplen con los requisitos de ley por esa razón anuncio que votaré en lo general a favor pero en contra d del punto de acuerdo en el que se refiere a estas acciones afirmativas Gracias Presidente.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias Consejero Wilfrido alguien más en segunda ronda en tercera ronda consejera Jessica tiene uso de la voz en tercera ronda. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias consejero presidente ya para finalizar con el listado que en lo particular no aprobaré para acciones afirmativas personas afromexicanas Nueva Alianza Oaxaca por el municipio Valerio Trujano fórmula una 1 suplencia todas son de Nueva Alianza Oaxaca la otra es la Fórmula 2 por el mismo municipio suplencia la fórmula 3 por el mismo municipio propietaria al igual que su suplencia la fórmula 4 y la fórmula 5 en propietaria y suplencia muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera alguien más en el uso de la voz en tercera ronda consejera Nayma en tercera ronda -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias consejero presidente sí fue afortunado tener nuestra reunión en el en el receso para poder despejar algunas dudas yo reitero que acompaño el proyecto no advierto dificultades ni incumplimiento en materia de paridad los espacios vacíos que se aprobaron el día de ayer por este consejo general por unanimidad son 927 y varios partidos políticos si no es que la mayoría o la totalidad tienen planillas incompletas eso puede hacer



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

en términos jurídicos es decir cumplen con paridad y hay planillas que están incompletas como ya refería hace un minuto consejero presidente sobre la sentencia que invocó en el caso del partido del trabajo en el proyecto que aprobamos ayer tiene planillas incompletas también y pues bueno la mayoría debo recordar que los datos de espacios vacíos es decir de planillas incompletas en el en el proyecto de ayer son 927 mi numeraria la estoy preparando y la publicaré en mis redes sociales para poderla hacer del conocimiento esto no está impedido por la ley muy por el contrario garantiza el derecho de las mujeres a tener acceso al voto pasivo es decir para quienes sí cumplen con los requisitos que puedan estar en la boleta y eso es lo que está garantizando se está garantizando en este proyecto de acuerdo entonces me parece importante destacarlo porque no hay un problema ni un déficit en materia de paridad si se cumple con paridad lo he revisado minuciosamente y se ha quedado claro que el asunto de paridad de los espacios vacíos que se mencionaban hace un minuto en realidad tiene que ver con los mismos espacios como en el caso de ayer 927 espacios planillas incompletas que la mayoría de los partidos políticos tienen incluyendo al partido del trabajo es cuánto Muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Muchas gracias consejera Nayma alguien más en el uso de la voz en tercera ronda representación del partido del trabajo en tercera ronda. -----

**En el uso de la voz el representante del partido del Trabajo Oscar Ramírez Vásquez manifestó:** Muchas gracias consejero presidente una revisión hecha al uno de los anexos aprobados en el IEEPCO-CG-79/2024 tiene razón la consejera como bien lo advirtió las planillas incompletas que no quiere decir que es casi vacía casi nula y hacer el señalamiento que los partidos políticos que llegamos a la aprobación del acuerdo IEEPCO-CG-79/2024 forman parte del plazo legal que todos nos fijamos del 1 al 15 de marzo y con las posteriores prórrogas esta circunstancia del acuerdo que hoy se discute es su género porque quiere decir que tuvieron en exceso de tiempo partidos políticos y no tienen representación política en esos municipios lo que existe ahí es un juego que no quisiera poner adjetivos por parte de los institutos políticos que están en ese acuerdo hoy que se aprobaría o no tendrá sus consecuencias jurídicas la jurisprudencia mencionada también tiene sus consecuencias jurídicas no es una carta en blanco que le permita registrar la planilla incompleta o nula casi vacía quisiera referirme a la Génesis de la creación del ayuntamiento un órgano colegiado no es un órgano unipersonal es un órgano colegiado por lo tanto pues ahí está la base de esta razón que yo intervine en la primera participación Muchísimas gracias consejero.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias representación de partido del trabajo el uso de la voz el representante de Nueva Alianza Oaxaca. ----- Gracias consejero presidente muy buenas tardes nuevamente a todos y a todas escuchaba con atención las observaciones que se estaban realizando respecto de acciones afirmativas que al parecer no se cubrieron y me llama



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

mucho la atención porque aparecen se mencionaron municipios de nuestro estado que de los cuales son eminentemente indígenas como el caso de Cuauteppec enclavado en la en la Sierra Mazateca hoy de Flores Magón este en el caso de Huautla de Jiménez que si bien sabemos ahí que son municipios que son indígenas que tienen una alta población indígena y escucho que no se acredita o no se acreditaron en algunos casos estas candidaturas indígenas en caso Chalcatongo y Guichicovi no son municipios que digo tienen una un alto grado de no solamente de población indígena sino también de marginación y discriminación entonces habría que revisar porque en un momento dado cuando se impugnaron estos lineamientos de acciones afirmativas recordemos que una de las documento que no se quería tomar en cuenta el acta de nacimiento y nosotros nos fuimos con está solicitando que este documento fuera tomado en cuenta porque precisamente el ser originario de una comunidad indígena pues precisamente determina que una persona es indígena aunque tenga que salir a la ciudad por cuestiones de trabajo por cuestiones de estudio no pierde sus raíces indígenas me parece que en lo posterior había hay que revisar ahorita ya no tendría caso pero sí hacer una reflexión de que en lo posterior hay que revisar porque una persona una ciudadano una Ciudadana de la ciudad basta con su credencial de elector estar en la en el padrón electoral y una constancia de residencia para que participe en el proceso electoral y a una persona indígena se le además de eso tiene que cubrir ciertos requisitos constancias documentales para acreditar su situación indígena y me parece que eso puede ser lejos de abonar tiene puede ser esa falta precisamente de participación ciudadana que lo estamos viendo en algunas este algunos municipios entonces creo que todo va relacionado pero solamente es una reflexión para que en lo posterior lo podamos tomar en cuenta y no tengamos que poner mayores elementos mayores trabas a estas personas indígenas es cuanto consejero presidente muchas gracias.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda, en tercera ronda consejera Zaira Hipólito.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias es cierto que nos encontramos en una situación bastante compleja y delicada yo este había señalado que había advertido que pues desde el proceso electoral pasado había personas que estaban pues reconectando con su identidad y me parece también muy importante justo para ir pensando estas casillas de aquellos yo no soy partidaria de e declarar un municipio indígena un municipio afromexicano como lo tienen con toda claridad en el caso de Oaxaca porque pues tenemos justo la complicación que apreciaba ayer que en algunas pues digamos este ciudades o espacios o colonias o lugares municipios importantes pues tenemos amplios asentamientos de colonias en los municipios importantes caso por ejemplo personas Afro en Xoxocotlán en Santa Lucía no personas indígenas en distintos espacios por eso no he sido partidario de que tengamos estos municipios por supuesto también hay aquellos municipios que son



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

inminentemente indígenas y en los que no los declaro yo pues no que los declaran los institutos que le corresponde hacerlo sin embargo pues el tema de los municipios con partidos o que se rigen bajo el sistema de partidos políticos hay unos que coinciden con estas con los datos de estas instituciones y hay otros que no pero también hay y donde no coinciden pues es donde también necesitamos tener los mecanismos es decir que la representación de toda la diversidad de poblaciones personas con discapacidad personas indígenas personas afro adultas mayores personas jóvenes y ahora pues la diputación migrante que no está en esto en complejo pero mencionar todas ellas tienen que estar representadas en todos los espacios no en este caso en las en las concejales me parece importante destacar que pues se sigan se continúen redoblando los esfuerzos para que también en estas como Salina Cruz en Tuxtepec en Oaxaca de Juárez todas las poblaciones puedan estar debidamente representadas porque como ustedes también pueden advertir además de tener zonas de refugio hay quienes que por cuestiones de estudio por cuestiones de trabajo pues están en una movilidad entonces me parece que es un llamado muy respetuoso a que en el futuro podamos seguir pues construyendo pues una democracia mucho más incluyente muchas gracias.—

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejera alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda de no haber más intervenciones solamente me permito ya mencionar como en suma que me parece que de aprobarse este proyecto de acuerdo concluiría una parte importante hacia el registro de las candidaturas el día de ayer se aprobaron los registros de las candidaturas de distintos partidos políticos que daban tres por solventar paridad de acciones afirmativas y me parece que es de la mayor relevancia que haya sido procedente en este plazo que se dio que así lo hicieren porque esto implica pues mayor inclusión y también implica esta participación paritaria en estas elecciones considero que es de la mayor relevancia también mencionar que tenemos el voto anticipado en estas elecciones 2024 por primera vez y obviamente ello también implica un gran esfuerzo nosotros tenemos ya también que como instituto avanzar hacia este procedimiento de la impresión del voto anticipado que se entrega en los próximos días entonces también era una preocupación de este instituto atender todos estos trabajos agradezco por supuesto a todas mis colegas y al colega todas las reflexiones y todas las deliberaciones que ha habido creo que son importantes para darle mayor certeza a todo este procedimiento siempre en democracia es deseable que existan estas coincidencias pero también estos disensos respetuosos dialogados y creo que eso es lo que estamos construyendo en estas elecciones por parte del colegiado también en este sentido reconocer a las representaciones de los partidos políticos como vigilantes también de este proceso electoral y también como órganos que postulan a distintas personas para participar en esta vida política del de Oaxaca por mi parte sería todo solamente esto en suma hacer este reconocimiento a todo el trabajo de la dirección de partidos políticos a lo largo de todas estas semanas y en específico este estos últimos días lo que ha implicado sé que es un gran



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

desgaste de verdad les apreciamos mucho sabemos que hay convicción eh sabemos que hay compromiso pero más allá de ello también implica a veces un extra no entonces en lo apreciamos mucho y bueno hay dos propuestas que pediré también a la secretaria que ponga consideración ya adelanté que acompañaré estas propuestas los oficios que solicita la consejera Jessica para los antecedentes yo estoy de acuerdo y también por supuesto la difusión de estas listas de las personas postuladas por acciones afirmativas una difusión propuse una propuesta de mi colega la consejera Zaira muchas gracias, alguien desea hacer uso de la voz de no haber más intervenciones por favor secretaria consulte sobre las dos propuestas realizadas por mis colegas primero en primer término de la consejera Jessica luego de la Consejera Zaira y no sé si hay alguna otra propuesta me parece que no me comenta que no gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Gracias presidente consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García en el sentido de incluir en los antecedentes del presente proyecto de acuerdo dos oficios que suscribió correspondientes al número 22/2024 de fecha 29 de abril y el oficio 23/2024 de fecha 30 de abril ambos del presente año por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (A favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejerías presentes, continuación me permito someter a su consideración consejeras y consejeros electorales y se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López en el sentido de agregar un punto de acuerdo adicional para que se vincule a la secretaría ejecutiva para que a través de la Unidad



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

Técnica de Comunicación Social se realice la más amplia y profusa difusión del presente acuerdo y sus anexos que forman parte del mismo por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (A favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías presentes. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria continúe con el desarrollo de esta sesión. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** a continuación, me permito someter a consideración consejeras y consejeros electorales si se consulta si el de aprobarse el proyecto la propuesta realizada por la Consejera Zaira Alhelí Hipólito López en el sentido de agregar un punto de acuerdo adicional para que se vincule a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social se realice la más amplia y profusa difusión del presente acuerdo y sus anexos que forman parte del mismo por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

manifestó: A favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**  
**manifestó:** Lhen gich (A favor). -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -  
**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**  
**manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejero presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----  
**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro**  
**manifestó:** Gracias secretaria en virtud de las propuestas aprobadas y su incorporación a este proyecto de acuerdo le solicito que consulte respecto al proyecto referido. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** con su autorización consejeras y consejeros electorales si se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-80/2024 como ya ha sido referido por favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez**  
**manifestó:** Mi voto es en favor en lo general y en lo particular voto en contra respecto del cumplimiento de la acción afirmativa indígena y para personas con discapacidad. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**  
**manifestó:** A favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----  
**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**  
**manifestó:** a favor en lo general y en contra de las solicitudes de registros que señal en mis intervenciones en segunda y tercera ronda. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**  
**manifestó:** a favor en lo general y en lo particular en contra y por congruencia con el día de ayer de la primera concejalía Santa Cruz Xoxocotlán de la candidatura común del Partido Verde Ecologista de México Morena y Fuerza por México, gracias. -----  
**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**  
**manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -  
**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**  
**manifestó:** A favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente Alejandro Carrasco San Pedro a favor consejero presidente le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-80/2024 ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos y por mayoría de votos en lo particular con el voto en contra del consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez por lo que hace el cumplimiento de las acciones afirmativas indígenas y personas con discapacidad así como el voto en contra de la Conejera Jessica Hernández García de acuerdo al listado que ha proporcionado en sus dos intervenciones y si me permiten le daría la lectura.-----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** No necesariamente ya la señalé en primera en segunda perdón y tercera ronda y además me he permitido enviarlas a la secretaría ejecutiva para eh que tenga los datos con mayor certeza y puedan quedar impresos en este en esta votación y en el acta correspondiente gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** gracias consejera efectivamente cuento con cuatro listados de 17 personas con discapacidad 10 personas de la diversidad sexual 13 de población indígena y 8 de población afroamericana, así también con el voto en contra por lo que hace la primera concejalía de Santa Cruz Xoxocotlán Verde Morena Fuerza por México invertido por la Consejera Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Secretaria por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejero presidente como segundo punto en el orden del día tenemos Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-81/2024, por el que se determinan las cifras de financiamiento público que recibirán las candidaturas independientes y la candidatura independiente indígena a concejalías a los ayuntamientos por el sistema de partidos políticos y su límite de financiamiento privado, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en la cuenta consejero presidente.-----

**En el uso de la voz el consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Señoras y Señores está su consideración el proyecto referido no habiendo quien haga uso de la voz solamente mencionar de manera general que este es uno de los proyectos que se establecen en la Norma y que se establecen estas eh cifras de financiamiento también su límite conforme a unas fórmulas establecidas y obviamente los datos con los que ahora contamos derivado de la aprobación del acuerdo del día de ayer donde se aprobaron candidaturas independientes e independiente indígena fueron ya plasmados en este proyecto acuerdo es para darle certeza a esta parte del financiamiento y el límite de financiamiento privado en este elecciones y bueno lo precedente era eso tener el dato específico de las candidaturas independientes para hacer la fórmula correspondiente solamente para



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024

mencionarlo de manera general alguien más en el uso de la voz de no haber más intervenciones por favor secretaria realice la consulta correspondiente.---

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-81/2024 como ya ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich (A favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente provisional Alejandro Carrasco Sampedro. -

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero presidente le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-81/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias secretaria por favor continúe con el desahogo de la sesión consejero. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Consejero presidente le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias consejeras electorales, consejero electoral, representaciones de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las trece horas con treinta y cinco minutos de este martes treinta de abril de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan ustedes todas y todos muy buenas tardes. -----

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, constando de veinticinco fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por dos anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 30 DE ABRIL DE 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-50-EXTURG/2024**

**Oaxaca IEEPCO-CG-80/2024 y IEEPCO-CG-81/2024. -----  
----- DOY FE -----**

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ**